RECURSO DE REPOSICION RAD 2020-00070

maria fontiveros <fontiverosmaria6@gmail.com>

Mar 1/12/2020 4:44 PM

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Multiple - N. De Santander - Cucuta <j02pqccmcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (25 KB)

RECURSO LISBETH.pdf;

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA ACUMULUDA
RADICADO: 54-001-41-89-002-2020 – 00070-00
DEMANDANTE. ANGELICA LUYCETH MARCOIALES LASPREIELLA
DEMANDADA. JOAN ANDRES GIL CORREA Y OTROS

Buenas tardes por medio del presente correo interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 26 de noviembre del presente año.

favor acusar de recibido

Agradezco su amable atención y pronta resolución.

Atentamente,

MARIA LISBETH FONTIVEROS ÁLVAREZ

Señora Juez
SEGUNDA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
E.S.D.

Ref.- 2020-00070

MARÍA LISBETH FONTIVEROS ALVAREZ, en mi calidad de demandada dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término de ley, en contra del auto de fecha 26 de noviembre de 2020, interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 430 del C.G.P., como quiera que el título base de la ejecución no es de aquellos que permitan cobro de intereses moratorios, y el Juzgado mal obró en decretar y reconocer esos intereses, porque el juez es administrador de lo justo y no puede en sus providencias acceder a pretensiones contrarias a la ley y a derecho.

En razón de lo anterior, le ruego al Juzgado REPONER el auto recurrido y revoque el literal ii) del NUMERAL PRIMERO por no ser ajustado a derecho.

PETICIÒN ESPECIAL.-

Ruego a la señora Juez revisar porque la parte demandante exige arriendos que se sigan causando cuando de las pruebas que obran al proceso se constata que el inmueble lo recibieron el 12 de agosto de 2020.

PRUEBAS:

Ruego se tenga como prueba los documentos aportados con la demanda.

NOTIFICACIONES:

Las recibo en el correo electrónico fontiverosmaria6@gmail.com

Atentamente,

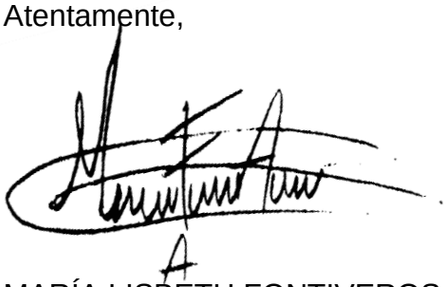

MARÍA LISBETH FONTIVEROS ALVAREZ
C.C. 1.193.121.687

RECURSO DE REPOSICION RAD 2020-00070

maria fontiveros <fontiverosmaria6@gmail.com>

Mar 1/12/2020 4:42 PM

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Multiple - N. De Santander - Cucuta <j02pqccmcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA ACUMULUDA
RADICADO: 54-001-41-89-002-2020 – 00070-00
DEMANDANTE. ANGELICA LUYCETH MARCOIALES LASPREIELLA
DEMANDADA. JOAN ANDRES GIL CORREA Y OTROS

Buenas tardes por medio del presente correo interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 26 de noviembre del presente año.

favor acusar de recibido

Agradezco su amable atención y pronta resolución.

Atentamente,

MARIA LISBETH FONTIVEROS ÁLVAREZ